

Promoción – Fundación Ceprocal

1. Participan de la promoción los clientes de Tarjetas de Crédito emitidas de Banco BASA que realicen pagos en FUNDACIÓN CEPROCAL todos los días desde el 19 de agosto de 2024 al 31 de julio de 2025.

2. Beneficios:

Reintegro	Cuotas sin intereses
10%	Hasta 18

- ✓ El reintegro del 10% se aplica en el extracto del cliente para todas las tarjetas de crédito del Banco BASA.
 - ✓ Tope de compra mensual de Gs. 3.000.000 por cuenta de tarjeta todos los días durante el periodo de la promoción.
 - ✓ Para las cuotas sin intereses el cliente deberá solicitar al comercio la cantidad de cuotas deseadas en el momento del pago.
 - ✓ La transacción debe ser procesada por el POS de Infonet (Bancard).
 - ✓ No acumulable con otras promociones.
4. Beneficio aplicable a todas las tarjetas de crédito del Banco BASA a excepción de las gourmets cards, empresariales y prepagas.
5. Cualquier situación no prevista en estas bases y condiciones será resuelta por Banco Basa a su solo arbitrio.
6. Banco Basa podrá modificar a su solo arbitrio las condiciones de la presente promoción, cuando considere conveniente.
7. Consultas adicionales podrán ser canalizadas a través del 618- 7070, nuestro Servicio de Atención al Cliente 24 hs.